



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 001 (A.S.O.T.E.I N° 001/05/07/2021)
 RESOLUCIÓN N° 001-00-2021.-

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL 2021 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION PARA LOS COMICIOS ESTUDIANTILES PARA LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO, PERIODO 2021-2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- El Orden del Día.....
- La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.....
- El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.....
- El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone la responsabilidad del Tribunal Electoral Independiente en la elaboración del Calendario Electoral, que deberá complementar las actividades correspondientes en los plazos fijados.....
- La necesidad de dar cumplimiento a la normativa vigente.....
- La normativa vigente y la reglamentación aplicable del caso.....

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
 en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias vigentes:**

RESUELVE:

001_01_2021 ESTABLECER el Calendario Electoral 2021 de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para los Comicios Estudiantiles para los diferentes órganos de gobierno, periodo 2021-2023 según detalle:

a) Calendarización de los comicios	Dentro de los cinco primeros días hábiles del mes de mayo	Viernes 02 de julio	
b) Publicación del Calendario Electoral	Dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la resolución de su aprobación	Lunes 05 de julio	
c) Inscripción automática	Posterior a la calendarización de los comicios y hasta el último día hábil del mes de mayo.	Lunes 05 de julio	Viernes 30 de julio
d) Elaboración del prepadrón	Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de junio	Lunes 02 de agosto	Viernes 06 de agosto
e) Publicación del prepadrón	Desde el sexto día hábil del mes de junio hasta el sexto día hábil del mes de julio	Lunes 09 de agosto	Miércoles 08 de setiembre
f) Recepción de tachas y reclamos al prepadrón	Durante cinco días hábiles, a partir del séptimo día hábil del mes de julio	Martes 10 de agosto	Lunes 16 de agosto



VISIÓN INSTITUCIONAL

Profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y posgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y responsabilidad social; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

g) Publicación, comunicación y citación de las tachas o los reclamos presentados	Durante cinco días hábiles inmediatamente posteriores al cierre de tachas y reclamos	Martes 17 de agosto	Lunes 23 de agosto
h) Resolución de tachas y reclamos presentados	En los primeros cinco días hábiles del mes de agosto	Miércoles 01 de setiembre	Martes 07 de setiembre
i) Elaboración del padrón definitivo	Transcurrido el plazo para resolver las tachas y los reclamos	Miércoles 08 de setiembre	
j) Publicación y exhibición del padrón definitivo	Desde el séptimo día hábil del mes de agosto, hasta la realización de los comicios	Jueves 09 de setiembre	
k) Presentación de candidaturas y apoderados	Desde el décimo día hábil del mes de agosto hasta el último día hábil del mes de agosto	Martes 14 de setiembre	Jueves 30 de setiembre
l) Publicación de las candidaturas	Durante los primeros cinco días hábiles del mes de setiembre	Viernes 01 de octubre	Jueves 07 de octubre
m) Recepción de tachas e impugnaciones a las candidaturas	Durante dos días hábiles posteriores a la finalización del periodo de publicación de candidaturas	Viernes 08 de octubre	Lunes 11 de octubre
n) Comunicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas a los apoderados de los candidatos para su descargo.	Durante el día hábil posterior al periodo de recepción de tachas y reclamos	Martes 12 de octubre	
o) Publicación de las tachas y las impugnaciones de candidaturas en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad.	Durante el día hábil posterior al periodo de recepción de tachas y reclamos	Miércoles 13 de octubre	
p) Presentación de descargos de candidatos tachados o impugnados	Durante tres días hábiles posteriores a la comunicación	Jueves 14 de octubre	Lunes 18 de octubre
q) Resolución de tachas e impugnaciones de los candidatos	Durante tres días hábiles posteriores a la presentación de descargos	Martes 19 de octubre	Jueves 21 de octubre
r) Publicación de la resolución de aprobación de candidaturas	Emitida la resolución de aprobación de candidaturas, la misma será publicada en los tableros oficiales y en la página web de la facultad	Martes 19 de octubre	
s) Presentación de la nómina de miembros de mesas receptoras de votos y veedores al TEI	Hasta cinco días hábiles antes de la realización de los comicios	Viernes 22 de octubre	
t) Publicación de actos eleccionarios, que contendrá como mínimo el lugar, la fecha y la hora de comicios	Al menos tres días hábiles antes de la realización de los mismos, en los tableros oficiales y en la página web de la Facultad	Martes 26 de octubre	Jueves 28 de octubre
u) Resolución de designación de miembros de mesas receptoras de voto y veedores.	Hasta tres días hábiles antes de la realización de los comicios	Martes 26 de octubre	Jueves 28 de octubre
v) Integración de las mesas receptoras de voto	Hasta tres días corridos antes de la realización de los comicios	Martes 26 de octubre	Jueves 28 de octubre



VISIÓN INSTITUCIONAL

Profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 Int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

w) Impresión de los boletines de voto.	Deberá estar concluida a más tardar tres días hábiles antes de los comicios	Martes 26 de octubre
x) Capacitación para los miembros de mesa receptora de votos.	A más tardar, un día antes de los comicios	Jueves 28 de octubre
y) Realización de los comicios Estudiantiles para los diferentes órganos de gobierno. Período 2021-2023. <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Universitaria. • Consejo Superior Universitario. • Consejo Directivo. • Tribunal Electoral Independiente. 	En el mes de octubre Un (1) Miembro Estudiantil con su respectivo suplente Un (1) Miembro Estudiantil con su respectivo suplente Tres (3) Miembros Estudiantiles con su respectivos suplentes Un (1) Miembro Estudiantil con su respectivo suplente	Viernes 29 de octubre

001_02_2021 **ELEVAR** al Rectorado el Calendario Electoral 2021, para los fines pertinentes. -----

001_03_2021 **PUBLICAR** en dos (2) periódicos de gran circulación de la República el Calendario Electoral 2021.-----

001_04_2021 **COMUNICAR**, cumplir y archivar. -----


 Lic. RAQUEL GIL MARTINEZ
 Secretaria de Facultad




 Prof. Dr. ARIEL JOSE FRETES RUIZ
 Presidente TEI

Cc.. Administración FCM, Pregrado web, Archivo

Prof. Dr. Ariel Fretes R.
 Medicina Interna
 Reg. Prof. N° 6376

AJFR/RGM/eds

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.